

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

| Identificación y características de la asignatura |   |               |                  |          |    |  |  |  |  |  |
|---|---|---------------|------------------|----------|----|--|--|--|--|--|
| Código  | 400618  |               |                  |          |    |  |  |  |  |  |
| Denominación                                      | Investigación Aplicada II: Prácticas Externas |               |                  |          |    |  |  |  |  |  |
| (español)   | ·   |               |                  |          |    |  |  |  |  |  |
| Denominación (inglés)                             | Applied Research II: Work Experience          |               |                  |          |    |  |  |  |  |  |
| Titulaciones                                      | Máster Oficial en Desarrollo Rural            |               |                  |          |    |  |  |  |  |  |
| Centro  | Filosofía y Letras                            |               |                  |          |    |  |  |  |  |  |
| Módulo  | Final   |               |                  |          |    |  |  |  |  |  |
| Materia   | Prácticas Externas                            |               |                  |          |    |  |  |  |  |  |
| Carácter  | Obligatoria                                   | ECTS          | 6                | Semestre | 2° |  |  |  |  |  |
| Profesorado                                       |   |               |                  |          |    |  |  |  |  |  |
| Nombre  | Despacho                                      | )             | Correo-e         |          |    |  |  |  |  |  |
| Juan Ignacio Rengifo Ga                           | 12  | 22 <u>ire</u> | irengifo@unex.es |          |    |  |  |  |  |  |
| Centro: Facultad de Filos                         | sofía y Letras                                |               |                  |          |    |  |  |  |  |  |
| Área de conocimiento                              | Análisis Geográfico Regional                  |               |                  |          |    |  |  |  |  |  |
| Departamento                                      | Arte y Ciencias del Territorio                |               |                  |          |    |  |  |  |  |  |
| Competencias                                      |   |               |                  |          |    |  |  |  |  |  |

#### **BÁSICAS Y GENERALES**

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CG1. Conocer e identificar los elementos identitarios de los espacios rurales.
- CG4. Comprender y diferenciar la multiculturalidad de los espacios rurales.
- CG5. Interrelacionar los fenómenos que acontecen en los espacios rurales y en diferentes escalas territoriales, especialmente con la esfera social y humana.
- CG6. Analizar e interpretar los paisajes rurales (agrícolas, ganaderos, forestales, naturales, periurbanos), con especial atención a las relaciones rural-urbano en un contexto general de ordenación territorial.

## **TRANSVERSALES**

- CT1. Presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, y asesorar a personas y a organizaciones.
- CT2. Diseñar y desarrollar proyectos de trabajo o artículos científicos de calidad o de formular hipótesis razonables, individualmente o en grupos interdisciplinares, con responsabilidad, con actitud sistemática de cuidado y precisión en el trabajo y con capacidad de análisis y síntesis.



- CT4. Demostrar tener iniciativas propias (innovadoras y creativas) y espíritu emprendedor en entornos profesionales relacionados con su área de estudio.
- CT5. Adaptarse en el desarrollo de la actividad laboral a nuevas situaciones y a imprevistos.
- CT6. Capacidad para el liderazgo y para las relaciones interpersonales en entornos profesionales y/o en equipos de investigación.
- CT7. Realizar trabajos y proyectos en un contexto internacional.

## **ESPECÍFICAS**

- CE28. Conocer y discutir las experiencias de desarrollo rural-local llevadas a cabo en el territorio más inmediato.
- CE29. Desarrollar trabajos dirigidos a la planificación de las áreas rurales en equipos multidisciplinares.
- CE30. Proponer los métodos de toma de decisiones más adecuado ante un problema de gestión territorial.
- CE31. Generar dinámicas con individuos o grupos, siendo capaces relacionar la perspectiva teórica y las técnicas más usuales de la práctica científica con la actuación aplicada al desarrollo de los territorios rurales.

## **Contenidos**

## Descripción general del contenido

Los contenidos de las prácticas consistirán en realizar las tareas contempladas en el plan de trabajo acordado entre los tutores académicos y de la empresa, teniendo en cuenta la formación del alumno y las características del Centro de destino.

|   | Actividades formativas |                   |                          |   |   |   |                                    |                  |  |  |
|---|------------------------|-------------------|--------------------------|---|---|---|------------------------------------|------------------|--|--|
| Horas de trabajo del<br>alumno por tema |                        | Horas<br>teóricas | Actividades<br>prácticas |   |   |   | Actividad<br>de<br>seguimient<br>o | No<br>presencial |  |  |
| Tema                                    | Total                  | GG                | СН                       | L | 0 | S | TP                                 | EP               |  |  |
| 1                                       | 137,5                  |                   |                          |   |   |   | 12,5                               | 125,0            |  |  |
| Evaluación                              | 12,5                   |                   |                          |   |   |   |                                    | 12,5             |  |  |
| TOTAL                                   | 150,0                  |                   |                          |   |   |   | 12,5                               | 135,5            |  |  |

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

- CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
- L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
- O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
- S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
- TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
- EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

## Metodologías docentes

- 14.- Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.
- 16.- Prácticas en empresas y/o instituciones públicas o privadas.
- 17.- Redacción de Informe Final o Memoria de las Prácticas.

#### Resultados de aprendizaje

- Reconocer la diversidad que presentan los territorios rurales.
- Trabajar en equipos multidisciplinares con metodologías de análisis transversal.
- Aplicar programas y proyectos de desarrollo rural.
- Proponer alternativas frente a problemas que surjan en la gestión de los territorios rurales.



- Promover la participación social en la planificación, el desarrollo y la ejecución de los programas de desarrollo.

#### Sistemas de evaluación

El establecido según la Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura (<a href="http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf">http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf</a>).

# Sistemas específicos de evaluación de la asignatura (recogidos en la Memoria Verifica)

La materia será evaluada de la siguiente manera:

- Sistema de evaluación nº 4. Realización de las prácticas externas.
- Sistema de evaluación nº 5. Informe técnico final del tutor-responsable de la entidad receptora del estudiante en prácticas externas, que indique el grado de desarrollo de las prácticas y el grado de cumplimiento de sus obligaciones.
- Sistema de evaluación nº 6. Informe final o memoria de las prácticas en la que el estudiante demuestre las habilidades y destrezas que ha obtenido mediante las mismas.

#### 1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

#### 1.1. Actividades de evaluación

Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria

- a.- Realización de las prácticas externas, que supondrá el 60% de la calificación de este criterio.
- b.- Informe técnico final del tutor-responsable de la entidad receptora del estudiante en prácticas externas, que indique el grado de desarrollo de las prácticas y el grado de cumplimiento de sus obligaciones, que supondrá el 20% de la calificación final.
- c.- Informe final o memoria de las prácticas en la que el estudiante demuestre las habilidades y destrezas que ha obtenido mediante las mismas, que supondrá el 20% restante de la calificación final de este criterio.

#### 1.2. Criterios de evaluación

- Reconocimiento de la diversidad de los territorios rurales. Evalúa si el estudiante identifica y describe adecuadamente la diversidad física, social, económica y cultural de los territorios rurales.
- Trabajo en equipos multidisciplinares con metodologías transversales. Valora la capacidad del estudiante para colaborar eficazmente en grupos interdisciplinarios, aplicando metodologías de análisis transversal.
- Aplicación de programas y proyectos de desarrollo rural. Mide si el estudiante es capaz de diseñar, aplicar o evaluar programas y proyectos concretos de desarrollo rural.
- Propuesta de alternativas para la gestión territorial. Evalúa la capacidad para identificar problemas en la gestión rural y plantear soluciones innovadoras y viables.
- Promoción de la participación social en desarrollo rural. Valora si el estudiante fomenta y facilita la participación de la comunidad en la planificación, ejecución y evaluación de programas de desarrollo rural.

#### 1.3. Observaciones

Para el correcto seguimiento de la asignatura se recomienda:

- Seguir las indicaciones y recomendaciones del Tutor de las Prácticas en todo momento y mantener contacto fluido con él.
- Cumplir con las actividades programadas en las prácticas.
- Entregar la documentación de prácticas y la memoria en los plazos establecidos por el profesor.



## 2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

NO PROCEDE, dado que las prácticas en empresas tienen carácter obligatorio y son necesarias para superar la asignatura.

## Indicaciones e información sobre las prácticas externas

El alumnado recibirá puntual información de las características de la oferta de prácticas externas por parte del profesorado responsable. Durante la primera semana del curso, el profesorado responsable de prácticas externas realizará una reunión informativa con el alumnado para dar a conocer los detalles de las prácticas. Tras esta reunión los contactos entre profesorado y alumnado deben ser fluidos para que las prácticas se desarrollen con total normalidad. El alumnado, antes de incorporarse a las prácticas conocerá, la siguiente información:

- Nombre de la empresa o institución.
- Localidad en la que se desarrollarán las prácticas.
- Nombre del tutor académico responsable.
- Periodo de solicitud.
- Modelo de solicitud.
- Periodo de reclamación.

Una vez asignada la plaza de prácticas, y antes de incorporarse a la empresa o institución, el alumnado recibirá del tutor de prácticas la siguiente documentación:

- ANEXO I (Relación Nominal de alumno).
- ANEXO II (Detalle de las prácticas)
- Informe del Tutor de la empresa/institución
- Memoria de prácticas.

Los centros de trabajo en los que se desarrollarán las prácticas son variados y se componen de una relación de empresas/instituciones, entre las que se encuentran ayuntamientos, organismos/instituciones que trabajan en ámbitos supralocales (Grupos de Acción Local, Mancomunidades, Diputaciones, Comunidad Autónoma) y empresas de diferentes sectores que trabajan en campos relacionados con el Desarrollo Rural.

- Recurso web de interés para el alumno:

https://fyle.unex.es/informacion-academica/practicas-externas/

- Reglamento de Prácticas Externas:

https://fyle.unex.es/wp-content/uploads/sites/4/2024/07/reglamento-2014.pdf

Otros recursos y materiales docentes complementarios